

## Incidente grave en el módulo 13 de la prisión de Alhaurín durante la jornada del domingo

ACAIP-UGT denuncia el grave incidente que se produjo la tarde del domingo en el módulo 13 del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga), que obligó a intervenir a los funcionarios de servicio para restablecer el orden y evitar que la situación derivara en consecuencias más graves.

09 mar. 2026 - 10:09

Los hechos ocurrieron durante el horario de distribución de la comida adaptada al mes de Ramadán. En los centros penitenciarios españoles se realizan ajustes organizativos para facilitar la práctica religiosa de los internos musulmanes, permitiendo, entre otras medidas, que recojan la comida del día en el horario de la cena para poder consumirla posteriormente durante la noche.

En el módulo 13, donde más de medio centenar de internos siguen el Ramadán, varios reclusos solicitaron prolongar el horario habitual y poder consumir parte de la comida en el comedor antes de subir a las celdas. La negativa del funcionario responsable, motivada por la necesidad de mantener los horarios y la organización ordinaria del módulo, que afecta al conjunto de internos y al funcionamiento general del centro, provocó un enfrentamiento con uno de los internos.

El recluso, de gran corpulencia y con antecedentes de conductas violentas, se encaró con el funcionario, que tuvo que conducirlo a la zona de seguridad y dar aviso a la jefatura de servicios. En ese momento, un grupo numeroso de internos intentó acceder de forma conjunta a dicha zona, llegando a forzar el mecanismo de apertura de una de las puertas e intentando aproximarse a la oficina de los funcionarios, mientras proferían amenazas e insultos.

La rápida intervención de los jefes de servicio y del resto de funcionarios permitió contener la situación y evitar que el incidente escalara aún más, restableciendo el orden en el módulo tras unos momentos de gran tensión.



Durante el traslado del interno implicado, este agredió a dos funcionarios, que resultaron lesionados.

Ante la ausencia de facultativo médico en ese momento para autorizar su traslado a aislamiento, el interno tuvo que ser conducido provisionalmente a la enfermería, un espacio que no está concebido para gestionar situaciones de alta agresividad de este tipo.

Desde ACAIP queremos destacar la profesionalidad y la rápida actuación de los funcionarios que se encontraban de servicio, cuya intervención evitó que un incidente que llegó a concentrar a decenas de internos en una situación de gran tensión pudiera derivar en consecuencias mucho más graves.

Al mismo tiempo, insistimos en la preocupante situación estructural que atraviesa el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre. Una prisión con capacidad para 836 internos alberga actualmente a más de 1.300, con una plantilla claramente insuficiente y sin contar con determinados recursos esenciales, como la presencia continuada de personal facultativo que permita aplicar con normalidad las medidas reglamentales previstas.

La acumulación de sobreocupación, falta de personal y carencias estructurales genera escenarios de gran complejidad en la gestión diaria de los centros penitenciarios, que recaen finalmente sobre el trabajo y la responsabilidad de los funcionarios.

Desde ACAIP reiteramos nuestro reconocimiento a los profesional

